



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 31-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 20 de mayo del 2015, a las 10H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33-122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

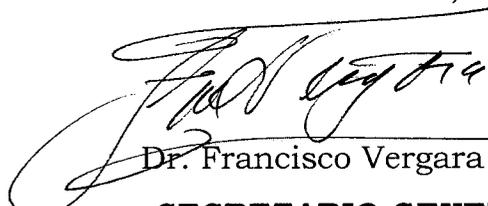
- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de viernes 15 de mayo del 2015;

- 2° Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COLEGIOS ELECTORALES, PARA DESIGNAR A LAS O LOS REPRESENTANTES DE LOS PREFECTOS PROVINCIALES, CENTROS AGRÍCOLAS CANTONALES, Y PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS DE LA REGIÓN AMAZÓNICA, AL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PARA EL ECODESARROLLO REGIONAL AMAZÓNICO; adjunto al memorando Nro. CNE-

CGAJ-2015-0416-M, de 15 de mayo del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica;

- 3° **Conocimiento** del informe No. 0144-CGAJ-CNE-2015, de 7 de mayo del 2015, del Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la petición de entrega de formularios para la recolección de firmas de respaldo para una Consulta Popular en la provincia de Santa Elena, solicitada por el señor Gustavo Andrade Ortiz y la señora Grace Elizabeth Once Santos, Presidente (E) y Secretaria de la organización Poder Soberano, respectivamente; y,
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la renuncia presentada por el abogado Gonzalo Federico Díaz Palacios, al nombramiento de Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas.

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
SECRETARIO GENERAL